

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-DNAT-2018-176

Salta, 13 de marzo de 2018

EXPEDIENTE N° 11.268/15 – Cuerpo VIII

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que en la R-CDNAT-2018-035 de fs. 1470 y por la cual se otorgara licencia al Consejero representante por el Estamento de Profesores ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, Ing. Agr. Sergio Reyes, en donde dice: LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES//RESUELVE: debe decir: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES//RESUELVE::

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente establecido que en la R-CDNAT-2018-035 de fs. 1470 y por la cual se otorgara licencia al Consejero representante por el Estamento de Profesores ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, Ing. Agr. Sergio Reyes, en donde dice: LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES//RESUELVE: debe decir: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES//RESUELVE, por corresponder.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Dirección G. A. Académica, a Despacho de Consejo Directivo, al Ing. Agr. Sergio Reyes y archívese.



DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Reyes marzo 2018